



MINUTA NÚMERO 44
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2023

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 10:45 horas del día 27 de marzo de 2023, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Bricio Balderas Álvarez y Cuauhtémoc Becerra González, y de las diputadas Susana Bermúdez Cano y Laura Cristina Márquez Alcalá. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

A efecto de desahogar el punto 2 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 43, levantada con motivo de la reunión de fecha 14 de marzo de 2023. Asimismo, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta respectiva. - - - - -

En el desahogo de los puntos del 3 al 8 del orden del día se radicaron las siguientes iniciativas y propuestas de puntos de acuerdo: 1. Iniciativa formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un artículo 191-c al Código Penal del Estado de Guanajuato; 2. Iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se derogan los artículos 222-a y 222-b del Código Penal del Estado de Guanajuato; 3. Propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato para que refuerce su política criminal en relación al delito de trata de personas. Y que como parte de sus atribuciones, promueva investigaciones con perspectiva de género que permitan conocer la evolución de este fenómeno delictivo; así como a la Comisión Interinstitucional para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato, para que a la brevedad confeccione el Programa Estatal en materia de trata de personas, y a su vez establezca los mecanismos de evaluación; 4. Propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al titular de la Fiscalía General del Estado, para que



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

informe a este Congreso el número de carpetas de investigación que inició y en su caso judicializó, ejerciendo la acción penal en relación a la posible comisión de los delitos previstos en los artículos 222-a y 222-b del Código Penal del Estado de Guanajuato, que se integraron a ese cuerpo normativo mediante la reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato en fecha 02 de agosto del 2019, desde el día de su vigencia y hasta el 06 de marzo del 2023 en que se ha dictado resolución en la acción de inconstitucionalidad 94/2019, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Especificando el tipo penal investigado y la forma de conclusión de cada carpeta iniciada; así como al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, para que informe a este Congreso el número de causas penales que tuvo en relación a la posible comisión de los delitos previstos en los artículos 222-a y 222-b del Código Penal del Estado de Guanajuato, que se integraron a ese cuerpo normativo mediante la reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato en fecha 02 de agosto del 2019, desde el día de su vigencia y hasta el 06 de marzo del 2023 en que se ha dictado resolución en la acción de inconstitucionalidad 94/2019, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Especificando el tipo penal aplicado y la forma de conclusión de cada proceso; 5. Iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar una fracción III, así como un penúltimo y último párrafos al artículo 253-a al Código Penal del Estado de Guanajuato; y 6. Iniciativa formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adiciona una fracción III al artículo 253-a del Código Penal del Estado de Guanajuato. - - - - -

En el desahogo del punto 9 del orden del día, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a dos iniciativas: la primera, a efecto de reformar el artículo 262 del Código Penal del Estado de Guanajuato presentada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; y la segunda, a efecto de adicionar un párrafo segundo a la fracción XI del artículo 17 bis 2; un párrafo segundo a la fracción XVII del artículo 33; la fracción I bis al artículo 38; y un párrafo segundo a la fracción V del artículo 175 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y reformar los artículos 99-b y 262 del Código Penal del Estado de Guanajuato, *en su parte correspondiente al último de los ordenamientos mencionados*, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sin



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

registrarse intervenciones; se recabó votación y resultó aprobado, en lo general, por unanimidad de votos. Se sometió en lo particular, sin registrarse reservas de artículos. La presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen e instruyó ponerlo a disposición de la mesa directiva para que se enlistara en la sesión plenaria correspondiente. - - - - -

En el desahogo del punto 10 del orden del día, relativo a los asuntos generales, no se registraron intervenciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 10:55 horas. La diputada presidenta comunicó que se les citarían para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. - - - - -

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA PRESIDENTA

CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
DIPUTADO SECRETARIO